

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL LABORATORIO, UNIVERSIDAD DE CHILE CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM".- COQUIMBO.

014690

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

SANTIAGO,

28 DIC 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975.
- b) El D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y Aprueba reglamento del Registro.
- c) La Resolución Exenta Nº 3705, (V. y U.) de 2016; que delega Facultades que se indican al Jefe del Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.

CONSIDERANDO

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 314 (V. y U.), de 18 de enero de 2011, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al Laboratorio de la Universidad de Chile "Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM)", Coquimbo, regido por el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta Nº 8147 (V. y U.), de fecha 20 de diciembre 2016, se modificó cambio de domicilio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta SSO-Com 080/2017, de fecha 06 de octubre 2017, el jefe de la Unidad Sistemas de Calidad Ignacio León Valenzuela, informa modificación de profesionales, solicitando incorporar al profesional Carlos Alarcon Novoa como responsable en el área de Hormigón y Morteros, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al Laboratorio Universidad de Chile "Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM)", domiciliado en Av. La Fragua 1021, comuna y Región de Coquimbo, en la siguiente área, especialidad y sub especialidad:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Hormigón y Morteros	Obras de edificación y pavimentación

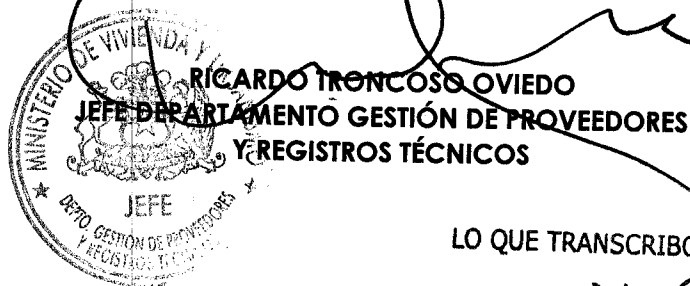
2.- Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Fernando Yáñez Uribe, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Hormigón y Morteros	Sebastián Ortega Tapia Carlos Alarcon Novoa	14.577.077-7 15.667.321-8	Ingeniero Constructor Ingeniero Constructor

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE SUBROGANTE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ASR / PMP
DISTRIBUCION:

- IDIEM Coquimbo, Av. La Fragua 1021 comuna y Región de Coquimbo
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g